

I EDICIÓN DEL PREMIO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID AL MEJOR TRABAJO UNIVERSITARIO DE FIN DE GRADO

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid convoca la Primera Edición del Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado, defendido durante los cursos académicos 2016/17 y 2017/2018 por estudiantes de las Universidades de Trabajo Social de la Comunidad de Madrid (quedan excluidos del concurso los Trabajos de Fin de Grado pertenecientes a los cursos de Adaptación al Grado).

2. DOTACIÓN DEL PREMIO

Se concederá un premio de 500 euros (**quinientos euros**) brutos, del que se descontará la retención correspondiente a efectos de IRPF según la legislación vigente, y un **diploma de reconocimiento del mérito por la organización Colegial**, para él/la candidato/a ganador/a al mejor Trabajo de Fin de Grado.

3. REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Podrán concurrir a este premio los/as estudiantes de Grado en Trabajo Social de las Universidades de Trabajo Social de la Comunidad de Madrid que hayan defendido el Trabajo de Fin de Grado en el curso académico 2016/17 o 2017/18 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito del Trabajo Social y que hayan obtenido una **nota mínima de 9.0 (SOBRESALIENTE)**.

Quedan excluidos de la convocatoria los Trabajos de Fin de Grado pertenecientes al curso de Adaptación al Grado.

El/la candidato/a deberá estar colegiado/a en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y al corriente de pago de las cuotas en el momento de la presentación de la solicitud y del fallo del premio.

Conocer la información básica sobre protección de datos que figura en el impreso de solicitud y aceptarla expresamente.

4. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El trabajo se presentará en formato PDF, en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor/a y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor/a, director/a o tutor/a, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema en su parte exterior, en el que se incluirá:

- Solicitud firmada (Documento con todos los datos identificativos del autor/a, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Universidad de Trabajo Social donde haya cursado el Grado, así como el nombre del director/a o tutor/a del Trabajo Fin de Grado).
- El trabajo original impreso en papel.
- Original del certificado de Universidad de Trabajo Social donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Universidad, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo (teniendo que ser **igual o superior a un 9-SOBRESALIENTE**).

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará utilizando el impreso específico de la misma, dirigido a la Decana del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, en el que se incluye la aceptación del tratamiento de datos personales del/de la solicitante.

La presentación de solicitudes podrá realizarse desde **11 de junio de 2018 hasta el 10 de octubre de 2018**.

El envío de los originales se realizará por **correo certificado o personalmente** en la Secretaría del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid: calle Evaristo San Miguel, 4 Local 28008 Madrid, en su horario habitual.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN Y PROCEDIMIENTO

El Jurado estará compuesto por una Presidenta, que será la Decana del Colegio o la persona en quien delegue, 2 miembros de la Junta de Gobierno y 2 miembros pertenecientes a las Facultades de Trabajo Social de Madrid.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto de la Presidenta.

El fallo del Jurado será inapelable, comunicándose por escrito al/la ganador/a del premio, y se hará público en un plazo máximo de cuatro meses desde la finalización de presentación de solicitudes, a través de los medios de comunicación habituales del Colegio.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

6. DISPOSICIÓN FINALES

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al/a la autor/a de los mismos.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en formato papel como en su formato digital.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los/as interesados/as en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el/la autor/a desiste de su derecho.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio se realizará en un acto público en el lugar en el que se determine y será objeto de difusión en los medios de comunicación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Generalmente se intentará que la entrega del premio se pueda realizar en la Gala del Trabajo Social con motivo del día internacional del Trabajo Social.